

*Julif*

*Martin Santana*

**ACTA No. 503 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.**

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 9 del mes de Diciembre del año 2015, en el Salón de Pleno sito en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, se celebró la 503 Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

**BIENVENIDA:**

El ciudadano Carlos Alberto Corona Bayardo, en su calidad de Presidente Municipal, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a los ciudadanos integrantes de este H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

A efecto de dar inicio a la sesión, el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que tome lista de los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior, se da fe de que están en la sesión los ciudadanos Municipales Carlos Alberto Corona Bayardo, Madán Julieth Chavarín Martínez, Rufino Hernández Baltazar, Emily Estephanie Reynaga García, María Gabriela Medina González, Romaldo González Santana, Martín Santana Pérez, Martín Romeo Hernández Rubio, Miguel López González, Ana Delia Díaz Hernández y Arturo Medina Campos, en su carácter de Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, es decir, se encuentran presentes 11 de un total de 11 personas que integran este Órgano Colegiado, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal la existencia de quórum legal.

Estando presentes el Presidente y Síndico Municipales, así como los ciudadanos Regidores que conjuntamente forman la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal siendo las 10:30 horas del día en que se actúa, por abierta la Sesión Ordinaria número 503 y por válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Para continuar con el desarrollo de la Sesión, el Presidente concedió el uso de la voz al Secretario General con la finalidad de que dé lectura al Orden del Día propuesto a los señores Regidores, para su consideración y en su caso aprobación.

Acto seguido, el Secretario General dio cuenta al Pleno del siguiente:

**“ORDEN DEL DÍA**

- “I. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- “II. Lectura y Aprobación del orden del día.
- “III. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2016.
- “IV. Presentación y en su caso, aprobación para llevar a cabo la construcción de la línea de drenaje a la localidad de “El Ranchito”. Primera Etapa.
- “V. Clausura de la Sesión de Ayuntamiento.”



*Carlos A Corona*  
*Francisco...*  
*Rufino...*  
*Miguel...*  
*Arturo...*